

INFORME DE GESTIÓN PROCESO DE CONTROL SOCIAL

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.

Macroproceso: Direccionamiento y Gerencia en Salud

Proceso: Atención y Servicio a la Ciudadanía

Subproceso: Control Social

Elaborado por:

Profesionales Oficina Participación Comunitaria Subred Sur E.S.E

Ana Milena Bayona – localidad Tunjuelito

Rosa Tulia Quintero – Localidad ciudad Bolívar

Johnny Monroy Donoso – localidad Usme

Revisado por:

Yeni Ríos Olarte

Profesional Especializado Referente proceso Participación Comunitaria Subred
Sur

Aprobado por:

Andrea López Guerrero

Jefe Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

II Trimestre 2021

INTRODUCCIÓN

Se tiene como marco de referencia la ley 850 de 2003, para ejercer la ruta de Control Social propuesto por la Veeduría Distrital y retomado en el proceso por la secretaria Distrital de Salud, y el instructivo de Control Social de la Subred Sur E.S.E., es importante destacar que el proceso es liderado por la ciudadanía y cuenta con la asistencia técnica y apoyo logístico de la Oficina de Atención y servicio a la Ciudadanía

En virtud de lo anterior se presentarán los resultados del ejercicio de Control Social de manera resumida para los diferentes proyectos y convenios adelantados por la Subred Sur, teniendo en cuenta las diferentes etapas y acciones previstas de la ruta de control social y que tienen como objetivo garantizar la participación ciudadana contribuyendo a que la entidad haga un manejo transparente y eficiente de los recursos de la salud.

A. REUNIONES DE ARTICULACIÓN

Para garantizar el proceso de control social, se realizaron reuniones mensuales de articulación y línea técnica con los referentes, líderes y profesionales a cargo de los proyectos y convenios que adelanta la Subred Sur y que cuenta con veeduría ciudadana. Donde se logró establecer cronograma de reuniones, entrega de información a los veedores en general, logística para llevar a cabo y garantizar el ejercicio de control social.

Teniendo en cuenta las directrices del gobierno distrital y nacional por emergencia de COVID – 19, con respecto a la protección de las personas con riesgo (personas mayores de 60 años, personas con diabetes, hipertensión, obesidad, entre otras), se vienen realizando reuniones de manera virtual usando herramienta para el encuentro y la deliberación MEET garantizando la participación de los veedores y profesionales, se ha ofrecido asistencia técnica logística presencial para las personas que voluntariamente y considerando los riesgos deciden asistir a las Oficinas de Participación, teniendo en cuenta dificultades en acceso a internet, falta de dispositivos para la conexión o falta de conocimientos en el manejo de las herramientas de encuentro.

En la siguiente tabla se mencionan generalidades de cada uno los ejercicios de control social.

No	Veeduría Nombre	Objeto	Generalidades / complemento Información
5.	<p>CAPS Manuela Beltrán Resolución Personería Bogotá PDCPL 21- 086 del 2020 Vocero: Carmen Fernández Email:carmenjerusalen@yahoo.es Teléfono: 3193728189</p>	<p>Mejorar las condiciones de oportunidad y accesibilidad, para la prestación de los servicios de salud de forma unificada en la Subred Sur, mediante la construcción y dotación del CAPS Manuela Beltrán</p>	<p>Convenio 1171 DEL 2017 CAPS Manuela Beltrán. Se cuenta con la nueva resolución PDCPL 21-025, debido a que en el mes de marzo del 2021 se realizó actualización de la veeduría, quedando como nueva vocera la Sra. Carmen Fernández y suplente de la veeduría, Sra. Dora Lucía Gamba, se ratificaron los veedores, quedando 15 veedores.</p> <p>Se realiza socialización de los principales avances del convenio por parte de la líder de proyectos y gerente de proyectos de la Subred Sur.</p> <p>Se realiza asistencia técnica desde la Subred Sur para apoyo logístico y de convocatoria por parte de la Oficina de Participación Comunitaria, profesional Rosa Tulia Quintero y desde la SDS por parte del profesional de Control Social de la Dirección de Participación Dr. Johann Sebastián González.</p> <p>Se realizan reuniones mensuales el último jueves de cada mes a las 9:00 a.m.</p>
6.	<p>CAPS candelaria Resolución Personería Bogotá PDCPL 21-776 del 2018 Vocero: José Inderman Loaiza Giraldo E-mail: indermanloaiza@gmail.com Teléfono: 3132228295</p>	<p>Mejorar las condiciones de oportunidad y accesibilidad, para la prestación de los servicios de salud de forma unificada en la Subred Sur, mediante la construcción y dotación del CAPS Candelaria.</p>	<p>Convenio 1210 del 2017 Se realiza socialización de los principales avances del convenio por parte de la líder de proyectos y gerente de proyectos de la Subred Sur.</p> <p>Se realiza asistencia técnica desde la Subred Sur para apoyo logístico y de convocatoria por parte de la Oficina de Participación Comunitaria, profesional Rosa Tulia Quintero y desde la SDS por parte del profesional de Control Social de la Dirección de Participación Dr. Johann Sebastián González.</p> <p>Se programan reuniones mensuales, el último jueves del mes a las 2:00 p.m.</p>
1	<p>Veeduría Dotación no Control</p>	<p>"Anuar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar</p>	<p>Convenio 1213 de 2017 FFD de SDS y la Subred Sur ESE Se proyectan reuniones mensuales los terceros jueves del mes, en horario de 2:00 pm a 4:30 pm.</p>

	<p>Resolución Personería Bogotá PDCPL 21 – 083 Vocera: María Ofelia Cárdenas Rodríguez E-mail: ofeliacardenas49@hotmail.com Teléfono: 3783205 – 3125743661</p>	<p>las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "adquisición y reposición de dotación de servicios de no control especial para el cumplimiento de condiciones de habilitación y fortalecimiento de los servicios de salud de la Subred Sur"</p>	<p>Se realiza asistencia técnica desde la Subred Sur para apoyo logístico y de convocatoria por parte de la Oficina de Participación Comunitaria, profesional Ana Milena Bayona Gómez, la presentación de avances la realiza la Líder de Gestión de Proyectos Jefe Mónica Salguero y desde la SDS por parte del profesional de Control Social de la Dirección de Participación Dr. Johann Sebastián González. Los veedores pertenecen a las formas de participación Comunitaria en Salud de las localidades de Tunjuelito, Usme y Ciudad Bolívar.</p>
<p>2</p>	<p>Adecuación CAPS y Urgencias El Tunal Resolución Personería Bogotá PDCPL 21 – 081 Vocero: Enrique Rubio Charri E-mail: avefenix720@yahoo.com.ar Teléfono: 3105394809</p>	<p>“Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto: Adecuación del servicio de urgencias de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal “y “Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto: Adecuación y Dotación del Centro de Atención Prioritaria en Salud Tunal”</p>	<p>Convenio 1211 FFD de SDS y la Subred Sur ESE y Convenio 1223 FFD de SDS y la Subred Sur ESE Se proyectan reuniones mensuales los segundos jueves del mes, en horario de 2:00 pm a 4:30 pm En las reuniones participan desde la Subred Sur la líder de gestión de proyectos Dra. Mónica Salguero, permanentemente la Médica Especializada de Gestión de Proyectos María Elena Restrepo García y sus intervenciones se han realizado para informar sobre las gestiones realizadas mensualmente. Se realiza asistencia técnica desde la Subred Sur para apoyo logístico y de convocatoria por parte de la Oficina de Participación Comunitaria, profesional Ana Milena Bayona Gómez y desde la SDS por parte del profesional de Control Social de la Dirección de Participación Dr. Johann Sebastián González. Los veedores pertenecen a las formas de participación Comunitaria en Salud de las localidades de Tunjuelito, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar.</p>

3	<p>Convenio 252 de 2020 – Entrega Dispositivos de Ayuda Personal - Ayudas Técnicas Tunjuelito RESOLUCIÓN PDCPL 21-064 2021 Vocera: María Ofelia Cárdenas Rodríguez E-mail: ofeliacardenas49@hotmail.com Teléfono: 3783205 – 3125743661</p>	<p>Realizar control, vigilancia y seguimiento al desarrollo y ejecución del convenio interadministrativo “Aunar esfuerzos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur y el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, para el otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal, no incluidas o no cubiertas en el plan obligatorio de salud - POS, como acción que facilita el mejoramiento de la calidad de vida y la promoción del bienestar para las personas con discapacidad, residentes en la localidad de Tunjuelito, en desarrollo de la Política Pública Distrital y demás normas afines, Vigencia 2020.”</p>	<p>Convenio 252 FDL Alcaldía Local Tunjuelito y la Subred Sur ESE Se proyectan reuniones mensuales los segundos martes del mes, en horario de 9:00 am a 11:30 am</p> <p>En las reuniones participan desde la Subred Sur la referente de proyectos Locales Dra. Claudia Segura, facilitadora del Convenio Dra. Ana Patricia Montoya de Gestión de Proyectos, Dra. Diva Cubides desde la Alcaldía Local, quienes han realizado la presentación del convenio y han informado sobre las gestiones realizadas mensualmente. Se realiza asistencia técnica desde la Subred Sur para apoyo logístico y de convocatoria por parte de la Oficina de Participación Comunitaria, profesional Ana Milena Bayona Gómez y desde la SDS por parte del profesional de Control Social de la Dirección de Participación Dr. Johann Sebastián González.</p> <p>Los veedores son integrantes de las formas de participación Comunitaria en Salud y líderes de localidades de Tunjuelito.</p>
4	<p>Seguimiento al Plan de Vacunación en Bogotá Resolución Personería Bogotá PDCPL 21-018 2021 Vocera: Dora Gamba E-mail: doralugam99@gmail.com Celular: 3124917928</p>	<p>“Veeduría ciudadana para el seguimiento, vigilancia y control al Plan Distrital de Vacunación para mitigar el impacto provocado por el COVID-19</p>	<p>Plan de vacunación ejecutado por el distrito Se programan reuniones mensuales como Subred, los segundos martes del mes de 2:00 pm a 5:00 pm y a nivel distrital los terceros miércoles del mes, en horario de 2:00 pm a 5:00 pm.</p> <p>Se realiza asistencia técnica desde la Subred Sur para apoyo logístico y de convocatoria por parte de la Oficina de Participación Comunitaria, profesional Ana Milena Bayona Gómez y desde la SDS por parte del profesional de Control Social de la Dirección de Participación Dr. Johann Sebastián</p>

			<p>González, quien gestiona la presentación de avances de la gestión según seis mesas de trabajo que evalúan la disponibilidad de vacunas, la distribución, el equipo de trabajo para vacunación, la logística y la gestión de los aseguradores, con diferentes áreas de la Secretaria Distrital de Salud.</p> <p>Los veedores son ciudadanos del común y líderes que pertenecen a las formas de participación Comunitaria en Salud de toda la ciudad.</p>
7.	<p>Torre II USS Meissen Resolución Personería Bogotá PDCPL 21-755 del 2018 Vocero: José Agustín Moreno Mendoza Email: joseagustinmome@gmail.com Teléfono: 3202866585</p>	<p>Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para la adecuación y terminación de la II Torre USS Meissen.</p>	<p>Convenio 1186 del 2017. Se realiza socialización de los principales avances del convenio por parte de la líder de proyectos y gerente de proyectos de la Subred Sur Se realiza asistencia técnica desde la Subred Sur para apoyo logístico y de convocatoria por parte de la Oficina de Participación Comunitaria, profesional Rosa Tulia Quintero y desde la SDS por parte del profesional de Control Social de la Dirección de Participación Dr. Johann Sebastián González. Se realizan reuniones mensuales el tercer viernes de cada mes a las 9:00 a.m.</p>
8	<p>Ayudas Técnicas Ciudad Bolívar Resolución Personería: Esta Pendiente. Vocero: Vocero: José Inderman Loaiza Giraldo E-mail: indermanloaiza@gmail.com Teléfono: 3132228295</p>	<p>Aunar esfuerzos para el otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal –Ayudas Técnicas-, no incluidos en el Plan de Beneficios de Salud (PBS) a las personas con discapacidad permanente de la Localidad 19 de Ciudad Bolívar, que permita el mejoramiento de la calidad de vida, inclusión social, independencia y autonomía,</p>	<p>El día 9 de abril 2021, se realiza asamblea virtual para elección de veedores del convenio 466 del 2020, “Otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal, no incluidas o no cubiertas en el Plan Obligatorio De Salud -POS a ciudadanos de la localidad de Ciudad Bolívar”. Se realiza socialización del convenio y los principales avances por parte de la referente del proyecto. Quedan elegidos 15 veedores. Se inicia gestión ante la personería para el aval de la veeduría. A la fecha está pendiente la resolución. Se realiza asistencia técnica desde la Subred Sur para apoyo logístico y de convocatoria por parte de la Oficina de</p>

		acordes con la Política Pública Distrital y demás normas afines” - Vigencia 2020-”.	Participación Comunitaria, profesional Rosa Tulia Quintero y desde la SDS por parte del profesional de Control Social de la Dirección de Participación Dr. Johann Sebastián González. Se realizan reuniones mensuales los terceros jueves del mes a las 2:00 p.m.
9.	<p>Adecuación, Reordenamiento y Reforzamiento Estructural de la Unidad de Servicios de Salud Nazareth y San Juan Resolución PDCPL 21-023 Vocero: Guillermo Villalba Teléfono: 3132180575</p>	Objetivo es aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto. Se indica que el valor del convenio está por \$181.202.247 pesos. Así mismo, se explica que dicho convenio dio inicio el 15 de diciembre del año 2020 y tiene como fecha de terminación el 14 de diciembre del año 2023 con un total de ejecución de 36 meses.	El día 05 de abril se radico documentación ante la personería para la respectiva inscripción de la veeduría ciudadana ya constituida, indicando las personas que conformarían la veeduría mediante el acta de constitución del 02 de marzo de 2021, ante el proyecto de “Reordenamiento y Reforzamiento Estructural de la Unidad de Servicios de Salud San Juan N° 2902-2020 – CO1 PCCNTR 2058936” y “Adecuación, Reordenamiento y Reforzamiento Estructural de la Unidad de Servicios de Salud Nazareth N° CO1.PCCNTR 2055128”. El día 13 de abril se presentó Resolución PDCPÑ21-023 el cual conforma la veeduría ciudadana del proyecto de Adecuación, Reordenamiento y Reforzamiento Estructural de la Unidad de Servicios de Salud Nazareth y San Juan, finalmente dentro del cronograma se tiene previsto reunión con la veeduría para el tercer trimestre y asimismo mostrar los respectivos avances.
10.	<p>Call Center Distrital Resolución Personería Bogotá PDCPL Vocera: Martha Chamucero Subred Norte E-mail: Teléfono: 3115309467</p>	Realizar Seguimiento y Control social por parte de Integrantes de las Asociaciones de Usuarios y Comités de Participación Comunitaria en Salud de las Subredes Integradas de atención a las actividades ejecutadas por el Call Center Distrital en agendamiento, cancelación y reprogramación de citas de medicina general y	Se realiza asistencia técnica desde la secretaria Distrital de Salud desde el mes de junio del 202, se realiza apoyo logístico y de convocatoria por parte de la Oficina de Participación Comunitaria, profesional Johnny Monroy Donoso y desde la SDS por parte del profesional de Control Social de la Dirección de Participación Dr. Johann Sebastián González

		especialidades, con la asistencia Técnica de las oficinas de participación Comunitaria, equipo líder Call Center y secretaria Distrital de Salud	
11.	<p>Construcción Hospital de Usme Resolución Personería Bogotá PDCPL</p> <p>Vocero: John Páez: E-mail: edward_2501@hotmail.com Teléfono: 3229487015</p>	Realizar Seguimiento, Control y Vigilancia a Construcción Dotación y puesta en marcha de la obra del Hospital de Usme	<p>Se hacen reuniones de manera bimensual, primer lunes del mes en horario de 2pm a 4pm</p> <p>Se realiza presentación de avances del proyecto, a cargo de la gerencia de proyectos de la Subred Sur, arquitecto Napoleón Posada y referente de Proyectos Dra. Mónica Salguero</p>
12.	<p>Construcción CAPS Danubio Resolución Personería Bogotá PDCPL</p> <p>Vocera: Natacha Londoño: E-mail: luna3813@hotmail.com Teléfono: 3144875998</p>	Realizar Seguimiento, Control y Vigilancia a la obra de Construcción, CAPS Danubio en sus diferentes etapas, estudios y diseños, inicio de Obra, Dotación, equipamiento y funcionamiento, a cargo de los veedores de la meza territorial UPZ 57	Se realizan reuniones de manera mensual en horario de 9am a 11:30am se programaron de manera virtual contando con la participación de los veedores, Gerencia de proyectos y profesional de participación comunitaria Subred Sur Usme arquitecto Wilson Delgado y Johan Gonzales Control social SDS.
13.	<p>Plan de Intervenciones Colectivas PIC Resolución Personería Bogotá PDCPL</p> <p>Vocera: Luz Marina Ortiz</p>	Realizar seguimiento y vigilancia a la ejecución del plan de salud pública de intervenciones colectivas de la subred sur, en articulación y gestión con el área de participación social e la	Se realizan reuniones de manera mensual, tercera semana del mes en horario de 9am a 11am en la que participan veedores de cada una de las cuatro localidades que componen la subred sur, se realizaron reuniones virtuales, acompaña apoyo a la ejecución PIC, profesional oficina participación comunitaria y referente control social secretaria distrital de salud.

	<p>E-mail: luzmarina_6317@hotmail.com Tel éfono: 3143266446</p>	<p>subred, la cual garantiza el desarrollo de los procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las acciones contratadas para el PSPIC.</p>	
<p>14.</p>	<p>Proyecto de Inversión Local PIL Dispositivos de Asistencia Personal Usme</p> <p>Resolución Personería: PDCPL 21-038 Vocera: Esperanza Ortiz E-mail: esperanzaortiz60@gmail.com Teléfono: 3186236865</p>	<p>Aunar esfuerzos para el otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal –Ayudas Técnicas-, no incluidos en el Plan de Beneficios de Salud (PBS) a las personas con discapacidad permanente de la Localidad 5 de Usme, que permita el mejoramiento de la calidad de vida, inclusión social, independencia y autonomía, acordes con la Política Pública Distrital y demás normas afines” - Vigencia 2020-”.</p>	<p>El día 11 de marzo 2021, se realiza asamblea virtual para elección de veedores del convenio 393 del 2020, “Otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal, no incluidas o no cubiertas en el Plan Obligatorio De Salud -POS a ciudadanos de la localidad de Usme”. Se realiza socialización del convenio y los principales avances por parte de la referente del proyecto. Quedan elegidos 10 veedores. Se inicia gestión ante la personería para el aval de la veeduría. Se realiza asistencia técnica desde la Subred Sur para apoyo logístico y de convocatoria por parte de la Oficina de Participación Comunitaria, profesional Johnny Monroy y desde la SDS por parte del profesional de Control Social de la Dirección de Participación Dr. Johann Sebastián González. Se realizan reuniones mensuales los primeros miércoles del mes a las 9:00 a.m.</p>

B. Presentación Informe Periodo II Trimestre 2021

Para la presentación del presente informe de manera general para el subproceso de la oficina de participación ciudadana se establece la gestión realizada por cada una de las veedurías indicando particularidades presentadas en el ejercicio de control social

GESTIÓN REALIZADA

1. Veeduría Dotación no Control - Convenio 1213 de 2017.

Durante el II Trimestre se realizaron 3 reuniones en las siguientes fechas:

-Abril 15: Con asistencia de 7 veedores

-Mayo 20: Con asistencia de 5 veedores

-Junio 24: (presentó reprogramación a solicitud de gestión de proyectos) Con asistencia de 6 veedores

Acciones y Avances

Abril 15: Se realiza seguimiento a las acciones adelantadas por Gestión de Proyectos para la adquisición de los mobiliarios y equipos médicos de no control para dotación de diferentes unidades de la Subred Sur. En el mes de febrero de 2021, EGAT emitió acta de recomendación de adjudicación y/o declaratoria desierta del proceso ISI007 - 2020. Para la Subred Sur, se adjudicaron los siguientes equipos: Mesa de parto, Microscopio Binocular, Incubadora de Transporte. Se presentan los tres contratos para la adquisición de los elementos con empresas Técnica electromecánica SA, IMCOLMEDICA SA, UT REDES 2021.

Mayo 20: informan desde gestión de proyectos las gestiones adelantadas en abril, por parte de la Subred Sur y la EGAT en la que se publicó nuevo proceso de selección ISI002-2021, el 16 de abril de 2021, con el fin de adquirir los lotes declarados desiertos en el proceso ISI007, Lote 1 Agitador De Plaquetas, Lote 2 Congelador 280 Lts, Lote 3 Descongelador De Plaquetas Lote 4 Doppler Fetal, Lote 5 Ecocardiógrafo, se actualiza el cronograma de publicación e invitación en SECOP, y se presenta acta de recomendación de declaratoria de desierta "invitación a convocatoria pública por subasta inversa CP ISI no. 002 de 2021". Por último, se socializan los avances en ejecución de los contratos: El 25 de marzo de 2021 se realizó el ingreso a almacén N°448 de 6 Electrobiturí, en el marco del contrato N°7108 de 2020. El 22 de abril de 2021 se realizó el ingreso a almacén N°455 de 13 desfibriladores, e ingreso N°453 de 5 desfibriladores; entregados por Ingeniería y arquitectura Hospitalaria, en el marco del contrato N°7106 de 2020. Y se firmó acta de inicio del contrato 4494 de 2021, el 21 de abril de 2021. Y se presentó la ejecución financiera del convenio a la fecha.

Junio 24: se socializan los avances en ejecución de los contratos:

- El 21 de mayo de 2021 se realizó el ingreso a almacén N°467, en el marco del contrato N°7105 de 2020 – La Muela; de 4 unidades odontológicas y 4 compresores.
 - El 21 de mayo de 2021 se realizó el ingreso a almacén N°468 de una torre de endoscopia, en el marco del contrato N°7107 de 2020- LM INSTRUMENTS SA.
 - El 21 de mayo de 2021 se realizó el ingreso a almacén N°469 de 5 Pesa bebe electrónica con accesorios y 14 basculas con tallímetro, en el marco del contrato N°7107 de 2020- LM INSTRUMENTS SA.
 - Se firmó acta de inicio del contrato 4495 de 2021, el 23 de abril de 2021
- Además, se socializo gestión de la Subred Sur con la EGAT mediante oficio radicado a la Directora de Contratación de la Subred, solicita liquidación del contrato 054-2018.

2. Veeduría Adecuación CAPS y Urgencias El Tunal (Convenio 1211 de 2017 y Convenio 1223 de 2017)

Durante el II Trimestre se realizaron 3 reuniones en las siguientes fechas:

-Abril 08: Con asistencia de 7 veedores

-Mayo 13: Con asistencia de 6 veedores

-Junio 10: Con asistencia de 5 veedores

Acciones y Avances

Abril 08: Desde la Subred Sur se realiza un resumen general de los avances de los convenios, las gestiones realizadas y soportes en el desarrollo de los Convenios de Adecuación CAPS y Urgencias El Tunal. Se adelanta recorrido con los veedores de manera presencial a las áreas donde se proyecta adelantar las adecuaciones de CAPS y Urgencias El Tunal, pero por alerta sanitaria se hace de manera virtual el recorrido, dando explicación de las intervenciones de obra que se proyectan adelantar en el edificio actual administrativo de Tunal, con la asistencia técnica del arquitecto Iván Serrano, quien además les proyecta los vídeos que fueron entregados en el proceso de estudios y diseños.

Mayo 13: se presenta a los veedores la Resolución No. 0467 de 2021, por la cual se adopta el PRM de la USS El Tunal, emitida en abril de 2021 por la Secretaría Distrital de Planeación. Además, se comunica que, en abril, la Curaduría N°1 expide facturas electrónicas para pago de expensas, correspondiente a la modificación de la Licencia de Construcción (por modificación de planos eléctricos solicitados por la empresa ENEL - CODENSA). La Subred avanza en el trámite para expedición del CDP para realizar el pago correspondiente. A su vez se

presentan las acciones proyectadas: La Subred avanzará en las siguientes actividades:

- ✓ Presentación ante la SDS proyecto de pliegos y pliegos definitivos del Proceso precontractual de obra e interventoría.
- ✓ Revisión proyecto de pliegos y pliegos definitivos del proceso precontractual de obra e interventoría.
- ✓ Aprobación por parte del comité operativo, al proyecto de pliegos y pliegos definitivos del Proceso precontractual de obra e interventoría.
- ✓ Presentación de estudio de necesidad y pliegos en comité de contratación de la ESE

Junio10: se realiza presentación y seguimiento de las acciones desarrolladas

- ✓ La curaduría No. 1, radica a la Subred Sur licencia de construcción no ejecutorial, a manera de borrador precisando que una vez se revisen los soportes y pagos se proyecta que se tenga la licencia ejecutoriada a finales del mes de junio.
- ✓ La Subred Sur viene adelantando gestiones para soportar y tramitar concepto favorable a la actualización y unificación de proyectos de torre (UCI, cirugía) y edificio administrativo, para lo cual se levantó una propuesta teórica de un Proyecto Medico Asistencial (PMA); la SDS viene haciendo observaciones y pidiendo ajustes que se vienen tramitando para que el proyecto unificado quede actualizado e inscrito en el banco de proyectos y se pueda suscribir el convenio con el recurso que se necesita, siendo un proyecto de gran magnitud.
- ✓ La Dra. María Elena informa que el proyecto unificado está inscrito en el plan bienal 2021

3. Convenio 252 de 2020 – Entrega Dispositivos de Ayuda Personal (Ayudas Técnicas Tunjuelito)

Durante el II Trimestre se realizaron 3 reuniones en las siguientes fechas:

-Abril 13 y 21: Presentación del convenio a la ciudadanía e inscripción de veedores, acciones para trámite de resolución de veeduría en la Personería de Bogotá, establecimiento de acuerdos y compromisos para mesas de dialogo, capacitación y comités técnicos. Se inscriben 11 ciudadanos como veedores.

-Mayo 11: Con asistencia de 8 veedores

-Junio 08: Con asistencia de 7 veedores

Acciones y Avances

Abril 13 y 21: Se realiza convocatoria a la ciudadanía en general para la presentación de convenio, sus metas de beneficiarios, actividades propuestas y cronograma, se hace inscripción de los veedores y el trámite para resolución de la

personería de Bogotá de la veeduría y se hace capacitación a los veedores sobre la ruta de control social. Se hace entrega de carpeta con documentación propia del convenio a cada veedor.

Mayo 11: se presentó por parte de la Subred Sur como ejecutor los avances del primer mes de ejecución:

- Se adelantó el primer comité técnico el 03 de mayo
- Se cumplió el primer mes de ejecución, siendo evidente que el cronograma de actividades propuestas se está llevando según lo proyectado.
- Se ha realizado revisión de las bases de datos de postulados a recibir ayudas técnicas, haciendo depuración sobre los elementos requeridos que se pueden entregar desde el CIA 252 de 2020 y verificación de caracterización de las personas, por el momento de manera telefónica.
- Se realizó revisión de 08 casos informados por la Sra. Claudia Susana Rodríguez, a quienes se les hace aclaración de los requisitos estipulados y especificación de los tipos de elementos que se pueden entregar desde el convenio.
- Se están preparando los documentos, cronogramas y soportes para iniciar las visitas de evaluación de vulnerabilidad y visitas de prescripción para las 81 personas que tiene como meta el convenio.
- Se proyecta que se realicen dos comités de aprobación de otorgamiento, para que se hagan estudios y entregas efectivas en dos grupos y se avance en la ejecución.
- Se están gestionando con diferentes sectores, espacios locales para socializar el convenio y para apoyar la convocatoria a postulación de posibles beneficiarios, también se les solicita a los veedores hacer multiplicación de la información para que se inscriban los interesados o referenciar personas.

Junio: La Subred Sur presenta como ejecutor del convenio informe de la gestión realizada, presentado como avances principales: presentación del convenio en diferentes espacios y organizaciones, se adelantó depuración de la base de datos que suministro la alcaldía local identificando beneficiarios, además se explica que se tienen 30 visitas efectivas con personas potenciales de beneficiar, proyectando que se realice comité de aprobación para continuar con las entregas.

4. Veeduría ciudadana para el seguimiento, vigilancia y control al Plan de Vacunación COVID 19 en Bogotá.

Durante el II Trimestre se realizaron 7 reuniones en las siguientes fechas:

- Abril 13 y 21: Subred Sur asisten 21 veedores, Distrital 36 veedores.
- Mayo 11 y 19: Subred Sur asisten 18 veedores, Distrital 42 veedores

-Junio 11, 16 y 30: Subred Sur asisten 16 veedores, Distrital 36 veedores y Dialogo Dosis de Vida asisten presencial cuatro veedores de la Subred Sur y 17 veedores distritales.

Acciones y Avances

Abril 13 y 21: en la primera reunión se realizan observaciones y recomendaciones al proceso de vacunación en los puntos con personal logística de la Subred Sur: USS Tunjuelito, CAPS Vista Hermosa y Coliseo Parque El Tunal y el apoyo que se realiza en el punto ampliado Plaza de Artesanos.

En la segunda reunión, se presentan las acciones de los veedores de la ciudad y las recomendaciones consolidadas teniendo en cuenta las dificultades presentadas.

Mayo 11 y 19: en la primera reunión se realiza presentación del coordinador de proceso de vacunación COVID 19, en la cual se explican las acciones desarrolladas por la Subred Sur, información de cuantas vacunas se han aplicado diferenciando los diferentes biológicos disponibles, se presentan observaciones y recomendaciones al proceso de vacunación en los puntos con personal logística de la Subred Sur: USS Santa Librada, CAPS Vista Hermosa y Coliseo Parque El Tunal y el apoyo que se realiza en el punto ampliado Plaza de Artesanos.

En la segunda reunión, se presenta profesional responsable de la Secretaria informando los avances en la ciudad con respecto a la apertura de nuevos puntos de gran tamaño en centros comerciales y coliseos en el distrito, se presentan las acciones de los veedores de la ciudad y las recomendaciones consolidadas teniendo en cuenta las dificultades presentadas.

Junio 11, 16 y 30: en la mesa de dialogo de veedores Subred Sur se realiza presentación del coordinador de proceso de vacunación COVID 19, en la cual se explican las acciones desarrolladas por la Subred Sur, información de cuantas vacunas se han aplicado diferenciando los diferentes biológicos disponibles, se presentan observaciones y recomendaciones al proceso de vacunación en los puntos con personal logística de la Subred Sur: USS Santa Librada, CAPS Vista Hermosa y Coliseo Parque El Tunal y el apoyo que se realiza en el punto ampliado Plaza de Artesanos. Se presentan proyecciones para ampliar punto de Parque El Tunal y gestiones para acceder a coliseo en Usme.

En la segunda reunión, se presenta profesional responsable de la secretaria informando los avances en la ciudad con respecto a la llegada de nuevos biológicos y priorización de personas mayores de 45 años, se presentan las acciones de los veedores de la ciudad y las recomendaciones consolidadas teniendo en cuenta las dificultades presentadas, preparándose para el Dialogo

Ciudadano Dosis de Vida con el secretario de Salud.

En el Dialogo se realiza presentación de las acciones de veeduría de líderes por cada Subred y preguntas sobre el proceso en la ciudad. El secretario de Salud presenta resumen de las acciones desarrolladas en la ciudad, las principales dificultades y los grandes retos para llegar a la inmunización de rebaño.

5. CAPS Manuela Beltrán

Durante el II Trimestre se realizaron 3 reuniones en las siguientes fechas:

-Abril 29: Con asistencia de 12 veedores

-Mayo 27: Con asistencia de 9 veedores

-Junio 24: Con asistencia de 6 veedores

Acciones y Avances:

El proyecto de inversión esta actualizado para la vigencia 2021 y viabilizado por la Secretaría Distrital De Salud e inscrito en Banco de Programas y Proyectos.

En cuanto al componente dotación: Se suscribió contrato con EGAT para avanzar en el proceso precontractual del componente de dotación del proyecto que incluye equipo biomédico y mobiliario y la adquisición de dotación de equipos de sistemas, está a cargo de la Secretaría Distrital De Salud.

Las actividades en cuanto a la ejecución en obra se continúan con las actividades previstas en el cronograma de obra como pañetes de fachada, instalación de baldosa de granito, instalación de redes hidrosanitarias, eléctricas, mampostería, Construcción muro arquitectónico fachada, Inicio impermeabilización tanque de reserva, Enchape muros áreas húmedas, Instalación ductería de extracción batería baños sótano e instalación cerramiento en tubo costado norte.

El avance de la obra con corte a 16 de junio del 2021, en ejecución de un 56,96%, estaba Programado un porcentaje de un 55,23%, lo cual da una diferencia 1,73%, en cuanto al componente dotación:

Durante el presente periodo se finalizan las actividades de obra gris y se continúan con las actividades de obra blanca o acabados. Se está a la espera de finalizar las actividades de ductería del sistema de ventilación mecánica, y tubería para tapar el cielo raso e iniciar con primeras manos de pintura.

La EGAT publico estudio de mercado con fecha de cierre 10 de junio de 2021. Se proyecta apertura del proceso precontractual el 18 de junio de 2021.

En cuanto a la adquisición de dotación de equipos de sistemas, está a cargo de la secretaria Distrital de Salud y lo realizara por Bolsa Mercantil y se entregarán a la Subred mediante convenio, en comodato.

Se socializa la ejecución financiera proyecto así:

Componentes del convenio interadministrativo No.	Valor Compromiso Contratado	Valor Físico Ejecutado Pagado	Porcentaje de ejecución Financiera
Consultoría y/o Estudios	\$512.690.975	\$461.421.877	90%
Interventoría de Consultoría y/o Estudios	\$89.129.921	\$80.216.928	90%
Obra	\$13.060.032.873	\$4.396.848.504	33,67%
Interventoría	\$1.215.736.347	\$636.943.999	52,39%
Dotación	-	-	-
TOTAL	\$14.877.590.116	\$6.025.253.718	40,50%



Se anexan fotos de avances de la obra:



6. CAPS Candelaria:

Durante el II Trimestre se realizaron 3 reuniones en las siguientes fechas:

- Abril 29: Con asistencia de 2 veedores
- Mayo 27: Con asistencia de 2 veedores
- Junio 24: Con asistencia de 2 veedores

Acciones y Avances:

Respecto al avance de la obra con corte a 16 de junio de 2021 está en un 21,31% de lo programado un 23,90% con una diferencia: 2,59%

Dentro de las actividades en ejecución en obra, se encuentran:

- Se realizó Terminación fundida de columnas sótano - se realizó Fundida muros de contención - se realizó Fundida de vigas y columnas de placa de contra piso - Se realizó armado camillas para fundida de placa de sótano -Se cuenta con 51 obreros de los cuales 11 son de la zona - Se está en Trámite e instalación de provisional hidráulica y conexión servicio de Internet

Respecto al proyecto de inversión. La Subred continúa en proceso de actualización del proyecto de inversión, para la vigencia 2021, del componente de dotación biomédica, mobiliario y TICS.

En cuanto al componente dotación: El convenio fue adicionado con los recursos correspondientes a equipo biomédico y mobiliario. La Subred suscribirá contrato con EGAT, para avanzar en el proceso precontractual, en el segundo semestre del año 2021.

La adquisición de dotación de equipos de sistemas está a cargo de la Secretaría

Distrital de Salud y lo realizara por Bolsa Mercantil y se entregarán a la Subred mediante convenio, en comodato

Se socializa la ejecución financiera proyecto así:

Componentes del convenio interadministrativo No.	Valor Compromiso Contratado	Valor Físico Ejecutado Pagado	Porcentaje de ejecución Financiera
Consultoría y/o Estudios	\$600.308.255	\$540.277.430	90%
Interventoría de Consultoría y/o Estudios	\$88.397.513	\$79.557.761	90%
Obra	\$12.984.052.196	\$1.302.072.058	10,03%
Interventoría	\$1.185.835.000	\$198.312.219	16,72%
Dotación	-	-	-
TOTAL	\$14.858.592.964	\$2.120.21	

Se muestran algunas fotos de los avances del proyecto:

7. Torre II USS Meissen:

Durante el II Trimestre se realizaron 3 reuniones en las siguientes fechas:

- Abril 20: Con asistencia de 6 veedores
- Mayo 05: Con asistencia de 4 veedores
- Junio 18: Con Asistencia de 5 veedores



Acciones y Avances:

Dentro de las principales actividades desarrolladas se encuentran las siguientes:

-Un % avance obra con corte 16 de junio de 2021: ejecutado: 50% programado: 49% - diferencia: 1%

Dentro de las actividades ejecución de la obra están:

Sótano: Fabricación de ductos para Ventilación Mecánica

Piso 1: Pañetes, regatas para instalaciones técnicas

Piso 2: pañetes en mampostería muros divisorios, Instalación canalizaciones y

redes para Voz y Datos y eléctricas, regatas e instalación de tubería eléctrica, hidrosanitaria, Soportería y Armado de Ductos Ventilación mecánica

Piso 4: Demolición de Bordillos bases de equipos de ventilación mecánica

Piso 5: regatas e instalación de tubería eléctrica, hidrosanitaria y Armado de Ductos Ventilación mecánica, demolición de enchapes de baños de habitaciones de hospitalización, Corte de piso para realizar mediacañas en habitaciones y circulaciones.

Piso 6: Instalación de tubería del Sistema detección RCI, Hidrosanitaria, registros y válvulas de control, Pañetes y estuco, actividades de mediacaña, enchape de muros en baños de hospitalización.

Respecto al componente dotación:

Se suscribió contrato con EGAT para avanzar en el proceso precontractual del componente de dotación del proyecto que incluye equipo biomédico y mobiliario. EGAT publico estudio de mercado con fecha de cierre 10 de junio de 2021. Se proyecta apertura del proceso precontractual el 18 de junio de 2021.

La adquisición de dotación de equipos de sistemas está a cargo de la SDS y lo realizara por Bolsa Mercantil y se entregarán a la Subred mediante convenio, en comodato.

EJECUCIÓN FINANCIERA PROYECTO

Componentes del convenio interadministrativo No.	Valor Compromiso Contratado	Valor Físico Ejecutado Pagado	Porcentaje de ejecución Financiera
Consultoría y/o Estudios	\$737.800.000	\$737.800.000	100%
Interventoría de Consultoría y/o Estudios	\$109.681.429	\$109.681.429	100%
Obra	\$17.346.889.657	\$ 903.305.791	3,07%
Interventoría	\$1.738.241.948	\$675.761.607	38,88%
Dotación	-	-	-
TOTAL	\$19.932.613.034	\$2.426.548.827	12,17%

Se muestran algunas fotos de los avances del proyecto:





8. Ayudas Técnicas Ciudad Bolívar Convenio 466 DEL 2020:

Durante el II Trimestre se realizaron 3 reuniones en las siguientes fechas:

- Abril 09: Con asistencia de 9 veedores
- Mayo 20: Con asistencia de 8 veedores
- Junio 17: Con asistencia de 7 veedores

Acciones y Avances

Dentro de las principales actividades desarrolladas se encuentran las siguientes:

La Primera Presentación Pública se llevó a cabo el día 04 de junio del presente año a las 9:00 a.m. en la Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar, donde se socializo el convenio 466-2020. Se contó con la participación del Apoyo a la Supervisión del Convenio por parte de la Alcaldía, la Interventora del Convenio, la Referente de Convenios de la Subred Sur y una profesional de Apoyo del Convenio, a través del Facebook like participaron 26 personas entre los cuales estaban los Veedores, representantes del Consejo Local de Discapacidad, Referente de Gobernanza y comunidad en general.

Para este periodo, se ejecutaron 20 horas donde se realizó socialización con los siguientes grupos: Educadoras Especiales Jardines de secretaria de Integración Social, Feria de Servicios en la Zona Rural Quiba, Comedor Comunitario del Perdomo, Mesa de la Mujer y Género, Funda salud, Docentes de inclusión de instituciones educativas del Distrito, Feria de Servicios Zona Rural Mochuelo, secretaria de Integración Social y Comunidad Mirador de la Estancia.

Se socializaron los componentes y fases del Convenio, documentos solicitados, criterios de inclusión y exclusión, dispositivos entregados por el POS y los otorgados por el convenio, también se dio a conocer los medios para realizar la

inscripción de la población con discapacidad de la Localidad de Ciudad Bolívar al Convenio 466-2020.

Se ejecutó un total de 14 horas de inscripción programadas, se orientó a los usuarios y/o cuidadores a cerca de los dispositivos de asistencia personal otorgados por el convenio, se brindó información para acceder a la página de gobierno para obtener el certificado de residencia, documento solicitado por el convenio de acuerdo con la directriz dada por el Lineamiento Distrital para el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal.

Se inscribe un total de 56 personas con discapacidad

El proceso de inscripción es continuo y permanente durante toda la ejecución del Convenio.

Se llevaron a cabo 105 visitas de vulnerabilidad y medio ambiente abarcando las diferentes UPZ de la localidad de Ciudad Bolívar, el medio por el cual se realizó la visita fue por Telesalud, aplicando los formatos requeridos para la visita. Durante la visita se abordó a la persona con discapacidad y al cuidador, se solicitó la documentación requerida para poder llevar a cabo la prescripción, se orientó como sacar el certificado de residencia, y se recalzó la importancia de hacer la entrega de los documentos como se están solicitando.

Se evidenció la necesidad de prescribir más de un dispositivo teniendo en cuenta los tipos de discapacidad encontrados y la necesidad de la utilización de ayudas técnicas para facilitar labores en los cuidadores y lograr autonomía e independencia en algunas personas con discapacidad. Así mismo, se orientó frente a la que solicito y el por qué se prescriben los dispositivos bajo medidas de cada una de las personas. Teniendo en cuenta que el proceso se realizó por Telesalud, se solicitó a las personas prescritas y/o cuidadores enviar foto o video para poder determinar los dispositivos a otorgar, en el caso de las ayudas de movilidad una vez realizados el proceso del diligenciamiento de formatos, se le informó a la familia o persona con discapacidad sobre el proceso a seguir para la toma de medidas en las viviendas utilizando las medidas de bioseguridad, protocolos y elementos de protección personal. Durante el periodo se realizaron 105 prescripciones de las cuales fueron avaladas por interventoría 59 teniendo en cuenta que al finalizar el período no se habían iniciado las visitas para toma de medidas de los dispositivos de movilidad y mobiliario.

Se llevaron a cabo 30 seguimientos N°2 control del usuario y uso de dispositivos de asistencia personal - ayuda técnica de la vigencia 2019, a 12 personas con discapacidad a los cuales se les otorgo dispositivos en la vigencia 2019.

Teniendo en cuenta la dificultad presentada por algunos usuarios para tramitar y

sacar el certificado de residencia se solicita reevaluar el contar con este documento para el proceso de vinculación al otorgamiento de los dispositivos de asistencia personal de la población con discapacidad.

Se presentó su ejecución en algunas actividades como: La fase 1. Transporte, debido a la asignación del vehículo a partir del cuarto mes, así mismo se presentó subejecución en la fase 3. Visitas de prescripción, debido a la reprogramación de las visitas, al tener que reprogramar las visitas, también se presentó subejecución en la utilización de los Kits de protección de Bioseguridad.

9. Adecuación, Reordenamiento y Reforzamiento Estructural de la Unidad de Servicios de Salud Nazareth y San Juan

Durante el II Trimestre se realizó 1 reunión en donde se dio la conformación de la veeduría ciudadana frente al convenio.

Acciones y Avances:

Para dicho convenio el objetivo es aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto. Se indica que el valor del convenio está por \$181.202.247 pesos. Se explica que dicho convenio dio inicio el 15 de diciembre del año 2020 y tiene como fecha de terminación el 14 de diciembre del año 2023 con un total de ejecución de 36 meses.

Así mismo para la Adecuación, Reordenamiento y Reforzamiento Estructural de la Unidad de Servicios de Salud San Juan N° 2902-2020 – CO1 PCCNTR 2058936 – cuyo objetivo es aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto. Se indica que el valor del convenio está por \$135.626.345 pesos. Así mismo se explica que dicho convenio dio inicio el 18 de diciembre del año 2020 y tiene como fecha de terminación el 17 de diciembre del año 2023 con un total de ejecución de 36 meses.

Igualmente se socializa el cronograma del desarrollo del convenio la cual evidencia la etapa pre contra actual de diseños, etapa contra actuales diseños, actualización del proyecto, adición convenio componente obra, etapa pre y contra actual obra y finalmente puesta en funcionamiento.

10. Call Center Distrital

Durante el II Trimestre se realizaron 3 reuniones en las siguientes fechas:

Abril 28 con asistencia de 12 Veedores
Mayo 26 con asistencia de 13 Veedores
Junio 29 con asistencia de 11 Veedores

Acciones y Avances

Abril se realizó el acompañamiento por parte de la oficina de participación ciudadana y dirección del call center presentando indicaciones frente al agendamiento de citas y el comportamiento de las actividades del call, se dio respuesta a las manifestaciones y comentarios de los veedores quienes indican fallas constantes en la operación y la falta de agendas para especialidades médicas.

Mayo se hizo ajustes avalados por el comité distrital del Call Center en la presentación donde se relaciona información más en detalle de las actividades ejecutadas, por parte de los veedores se solicita la tipificación de las llamadas para hacer seguimiento al proceso de agendamiento, se insiste en la necesidad de contar con agendas disponibles para especialidades médicas, se comenta que hasta el mes de junio se tiene contrato con el operador Conecta, está pendiente en reunión del mes de junio indicar a los veedores el nuevo contrato.

Junio se realiza presentación a cargo de la dirección del call center frente al % de asignación de citas, así como del comportamiento de las llamadas y tiempos de atención en sus diferentes canales virtuales, se comenta el fin del contrato con el operador actual indicando que la secretaria Distrital de Salud va operar el nuevo convenio, se da respuesta a la manifestación de los veedores quienes solicitan realizar reunión interna para ajustar el reglamento interno y plan de acción.

11. Construcción Hospital Usme

Para la presentación del informe correspondiente al II Trimestre del año frente a la ejecución de la veeduría se indica que se reúne de manera Bimensual corresponde reunión en el mes de mayo.

Mayo 13 se realiza visita presencial al terreno por parte de los veedores.

Acciones y Avances

Mayo 31 Por parte de la gerencia de proyectos se resuelve las inquietudes de los veedores, se solicita a los veedores se acuerde una fecha para una visita de todos

los integrantes de la veeduría al predio del proyecto, explica el proceso por medio del cual se calcularon los tiempos de cada una de las etapas del contrato y el desarrollo de cada una de las actividades de este.

Desde la dirección de proyectos se menciona que la primera etapa del proyecto está en un 99% puesto que faltan algunos detalles mínimos y la segunda etapa en un 2 % puesto que ya se realizó el encerramiento del lote y se están ejecutando algunas actividades en su interior, explica que unas actividades tienen mayor peso porcentual que otras por lo que en ocasiones se pueden evidenciar avances muy significativos y en otros avances más lentos.

Por otro lado, se comenta que se está a la espera del pago de algunos productos de la primera etapa y reconoce el papel de las comunidades en el proyecto Hospital de Usme.

El día 13 de mayo se realiza asistencia presencial al terreno a cargo de los veedores para hacer seguimiento al avance de la obra y resolver inquietudes presentadas en las reuniones.



12. CAPS Danubio

Durante la vigencia del presente informe se realizaron 2 reuniones de veeduría en las siguientes fechas:

Abril 09 visita presencial al terreno

Junio 09

Acciones y Avances

Abril, se realiza acompañamiento a las acciones realizadas en el terreno, donde los veedores verifican el cierre del predio y las actividades que permitan dar inicio de la obra, actividad desarrollada estudio de suelos.



Junio. El Dr. Juan Carlos Bolívar menciona el compromiso que se tiene con el proyecto, se tiene como prioridad en plan de desarrollo y se están dando las alternativas para la ejecución del proyecto, menciona la responsabilidad en los contratos, además de la complejidad en los estudios y diseños, obligo a tener retrasos en las tareas de la obra, sin embargo, hay un equipo especial que busca alternativas y respuestas frente a la situación del terreno. Cabe resaltar que se viene realizando un estudio complementario para ajustar los estudios y diseños del proyecto, es un tema complejo y se hace un seguimiento permanente para avanzar en los respectivos términos. Desde el punto de vista de los avances de obra se encuentra pendiente, sin embargo, desde el punto de vista de definiciones técnicas y administrativas se ha venido avanzando.

Frente a la suspensión del contrato por implicaciones jurídicas y contractuales hasta el 30 de junio, se están realizando los estudios y diseños arquitectónicos, depende de los análisis técnicos que se encuentran en este momento para definir aspectos de obra. Frente al estado de las gestiones el profesional Harry Amézquita asesor jurídico de la Subred Sur reitera los tramites surtidos en el último mes, en ocasión a los estudios preliminares se pactó que sin reconocimiento económico la firma Varela realizaría otro estudio de suelos. Es fundamental reseñar que durante marzo y abril se realizaron informes y estudios de suelos lo cual fue entregado el día 10 de mayo, con este nuevo estudio de

suelos, se dio traslado al interventor de obra, consultor y diseñador.

Es importante resaltar que se aceptó analizar las nuevas condiciones de los diseños existentes, por parte de la Subred Sur, se envía carta para que se suspendiera los dos contratos, realizar mesas técnicas para revisar los ajustes a los diseños y si es necesario modificar la licencia de construcción, en ese sentido, todo esto implicaría reemplazar los tiempos de obra.

El viernes 28 de mayo el señor constructor cancelo el contrato hasta el 30 de junio, requirió que la Subred Sur se haga cargo de la vigilancia del terreno. Se debe resaltar que se concluye que los alcances a las modificaciones del diseño puedan resolverse en el menor tiempo posible, a parte de las acciones mencionadas dentro del marco de las obligaciones contractuales. Por otra parte, el arquitecto Napoleón Posada menciona las mesas de trabajo técnicas, con base en los acuerdos de la mesa del 27 de mayo se acordaron realizar reuniones para revisar los estudios y diseños, con el fin de determinar que tantas modificaciones se vería afectado el proyecto, se establece que los diseños arquitectónicos no sufren mayores modificaciones.

El día 9 de junio de 2021 se estará enviando la respuesta oficial frente a los diseños que tendría que realizar el contratista respecto a los estructurales, se solicitará al contratista que solo cotiche los diseños estructurales del proyecto y presentar a la curaduría correspondiente y así contar con la nueva licencia de construcción. Existen observaciones al diseño eléctrico y se está a la espera de la respuesta del diseñador, en conclusión, el único diseño que se solicitara al contratista es el estructural. Frente a la conexión de los diseñadores y el contratista se envió el link de la reunión. El día de mañana se entregará la respuesta a las observaciones.

El señor Marco Sergio cote como interventor de obra reitera el acompañamiento y las definiciones planteadas en las exposiciones tanto del Dr. Bolívar como de los arquitectos. El señor Jorge Forigua contextualiza el histórico en el desarrollo de la obra, en 4 administraciones anteriores se han avanzado en licencias en recursos, pero desafortunadamente el proyecto ha estado en dificultades por los cambios que se han dado, los recursos se han venido perdiendo frente a diseños, licencias y otros. Reitera la necesidad de que la administración escuche y atienda las observaciones de los veedores indicando los rellenos presentados en el terreno. Por otra parte, presenta preocupación frente a los recursos y la necesidad según del señor Forigua de solicitar más recursos. La señora Natasha Londoño solicita escuchar al señor Yony Alarcón, tiene problemas de conexión. El Veedor Oscar Becerra reitera que los tiempos de ejecución aún no se cumplen y no se cumplirán

como proyecto en la localidad, solicita el acompañamiento de entidades internacionales.

13. Plan de Intervenciones Colectivas PIC

Durante la vigencia del presente informe se realizaron 3 reuniones de veeduría en las siguientes fechas:

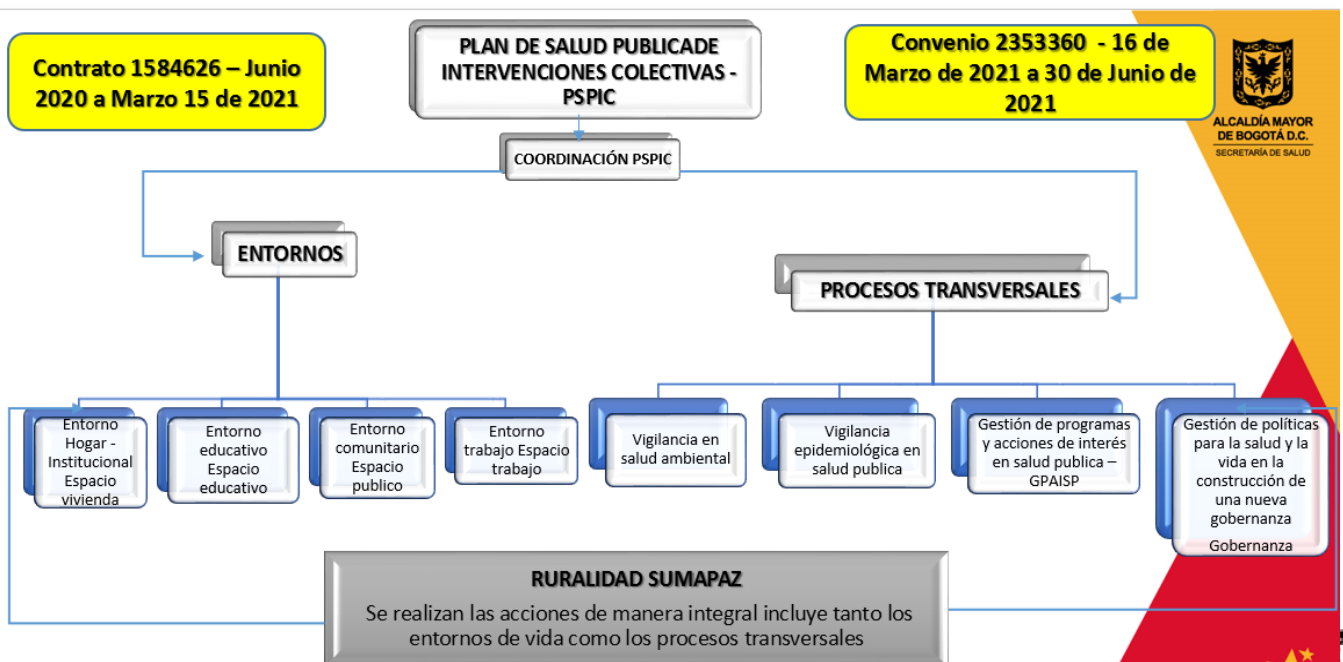
- 14 abril 2021
- 31 mayo 2021
- 28 junio 2021

Acciones y Avances

Abril se realiza la socialización del nuevo convenio de acuerdo con cada una de las actividades para estos 3 meses y 15 días, de esta manera el PSPIC tiene inscritos 18 veedores se reportó el acompañamiento virtual de los veedores a los ejercicios de los profesionales, esto gracias a video llamadas que se realizaron como seguimiento a los diferentes ámbitos del PIC.

Se realizó presentación a los veedores de nuevo líder del Plan de Intervenciones Colectivas, así como para la vigencia se adscribieron un total de 23 veedores, Cada uno realizo acompañamiento en las siguientes estrategias del PSPIC:

Balance PSPIC Contrato1584626 junio 2020- marzo 2021



- asesoría a unidad de trabajo informal de mediano impacto monitoreo y cierre del proceso
 - asesoría a unidad de trabajo informal cierre del proceso
 - estrategia RBC
 - comité mujer y género
 - concejo de sabias y sabios
 - seguimiento a base de niños con desnutrición y bajo peso
 - sivistra
 - IVC establecimientos
 - vacunación canina y felina san Benito
 - grupo técnico salud mental
 - grupo técnico de salud ambiental en la alcaldía
 - plan ampliado de inmunización
 - enfermedades transmisibles con los programas: PAI, TB, lepra, ETV
- IVC alimentos sanos y seguros (minoristas)

Se da respuesta a las inquietudes presentadas por los veedores.

Mayo, se realiza presentación de las actividades desarrolladas por el Plan de Intervenciones Colectivas, indicando la apertura gradual y progresiva de cada uno de los entornos

- Entorno Educativo:

El veedor realiza seguimiento por video llamada a la profesional la cual está identificando la implementación de acciones de información educación y comunicación (IEC) para la comunidad donde promueven la adopción de prácticas de autocuidado, y cuidado mutuo que disminuyen el riesgo de contagio por el virus COVID-19, la profesional revisa en la institución educativa los protocolos de bioseguridad si están avalados para ser implementados para dicha reapertura

- Entorno Hogar

El veedor realiza seguimiento de forma presencial donde los profesionales se encuentran cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, indican a los usuarios paso a paso la toma de la prueba COVID a todos los usuarios de la localidad de Usme

- Entorno Comunitario:

El veedor realiza seguimiento por video llamada a Los profesionales del grupo de IEC donde por medio de canciones y obras teatrales socialización la prevención del COVID-19 en calles, supermercados, bancos, parques concientizando a la

población del buen uso del tapabocas y distanciamiento social y lavado de manos

Salud Oral

Políticas Públicas

El veedor realiza seguimiento a la política de salud oral en donde refiere que fue virtual y la profesional hace seguimiento de un menor de edad con problemas de caries, gingivitis en donde la profesional realiza seguimiento de negligencia y canaliza

Salud Sexual Y Reproductivas

• Gestión De Programas

EL veedor realiza seguimiento a la profesional en donde refiere que está realizando informes como son indicadores, seguimiento al plan de acción del proceso de la estrategia derechos sexuales y derechos reproductivos el cual se debe entregar a SDS

Se realiza presentación de cada uno de los entornos dando respuesta a las inquietudes de los veedores.

Junio, se hace presentación y avance de los seguimientos presentados por los veedores, así como de las alternativas que se han brindado para el desarrollo de la veeduría.



GRUPO POBLACIONAL POLITICAS PUBLICAS

El veedor realiza seguimiento de manera virtual en donde refiere que la profesional cumplió con la actividad establecida programada, la capacitación comenzó a la hora establecida, la profesional es muy amable, se evidencia excelente conocimiento en el tema expuesto y respondió a todas las preguntas realizadas por los invitados en la reunión



SEGUIMIENTO EQUIPO EXTRAMURAL PAI GESTION DE PROGRAMAS

EL veedor realiza seguimiento al grupo extramural PAI donde refiere que están promocionando y vacunando a todos los niños menores de 10 años con sarampión Rubeola, refiere que todos se encuentran con sus termos, vacunas, elementos de bioseguridad, refiere que todos son muy amables y hacen una excelente labora por la comunidad



INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL (ESTABLECIMIENTOS) VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

El veedor realiza seguimiento al profesional que visita establecimientos minoristas verificando las condiciones higienicosanitarias y que cumplan con los protocolos de saneamiento la profesional porta sus elementos de protección, refiere la veedora que por orden publico el profesional no pudo realizar mas visitas ya que los establecimientos se encontraban cerrados

De igual forma se escucha a la gran mayoría de los veedores solicitar nuevamente socialización de ellos frente a los profesionales de cada entorno y proceso transversal

Al escuchar estas experiencias se informa que nuevamente se realizara fortalecimiento para todos los líderes como está organizado cada veedor, de esta manera se muestra en pantalla la pieza comunicativa entregada por la coordinación a todo el TH del PSPIC donde refleja la organización de los veedores

Se realiza actividad pedagógica con los veedores para interiorizar temas propios de la veeduría y de los procesos y entornos que desarrolla el plan de Intervenciones Colectivas.

14. Proyecto de Inversión Local PIL Dispositivos de Asistencia Personal Localidad Quinta Usme

Durante la vigencia del presente informe se realizaron 3 reuniones de veeduría en las siguientes fechas:

14 abril 2021
31 mayo 2021
28 junio 2021

Abril, Se llevó a cabo la revisión de los siguientes documentos: Anexo Técnico, Estudios Previos, Minuta, Acta de Inicio y Cronograma General. Se entregó a cada veedor una carpeta con la documentación mencionada. Se explica los siguientes conceptos.

- Estudios Previos: Es un diagnóstico de la idea, tienen por objetivo reunir la mayor cantidad de antecedentes, estudios, estadísticas, informaciones y datos sobre el producto bien o servicio que se pretende generar con el proyecto.
- Anexo técnico: Documento que contiene las características, la descripción, las especificaciones y las cantidades de los bienes por adquirir o condiciones del servicio a contratar.

Los veedores manifiestan el compromiso de revisar los documentos detalladamente en la comodidad de sus casas, y en la próxima reunión se debe dejar en agenda, la aclaración de inquietudes respecto a los documentos.

Jhonny Monroy de la Oficina de Participación, manifiesta que debemos establecer un cronograma de reuniones para llevar a cabo el seguimiento del convenio.

Patricia Montoya Facilitadora local propone los primeros o segundos miércoles de cada mes a las 9: 00 am.

En consenso con los participantes se establece la reunión para los primeros miércoles de cada mes a las 9:00 am. Se definirá en el transcurso del proceso si se harán de manera virtual o presencial, ya que dependen de la situación de emergencia sanitaria COVID 19. Por el grupo de Whatsapp se comunicará el LINK o sitio de reunión.

A continuación, se relaciona el cronograma de reuniones:

- 7 de abril 2021
- 5 de mayo 2021
- 2 de junio 2021
- 7 de julio 2021
- 4 de agosto 2021
- 1 de septiembre 2021
- 6 de octubre 2021
- 3 de noviembre 2021

Mayo, se hace presentación del informe de avance, frente al componente de la fase inicial del proyecto

Fase 1. Alistamiento

Se realizó proceso de selección del talento humano (Coordinadora Administrativa y Facilitadora Local) revisando perfiles, experiencia profesional y soportes académicos, con el fin de enviar las hojas de vida con sus respectivos soportes, para solicitar aval por parte de la firma interventora.

Por parte de la Facilitadora Local se hizo revisión de los documentos del convenio, teniendo en cuenta como primera revisión el Lineamiento Para el Otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal y Ayudas técnicas Distrital - quinta edición, estudios previos y anexo técnico; con el fin de apropiar conceptos y brindar orientación a las profesionales de apoyo.

Se elaboró el plan de trabajo de acuerdo con los componentes y fases del convenio; el plan de trabajo está dado por las siguientes variables: Actividad, objetivo, metodología a realizar y producto. Una vez elaborado se envió para revisión y aval por parte de la firma interventora.

Se llevó a cabo la construcción del cronograma general de actividades con base a los tiempos establecidos dentro de los documentos de estudios previos y anexo

técnico para la ejecución del convenio, se realizó en el formato establecido; una vez consolidada la información se envió a la firma interventoría para la respectiva revisión y aval.

Elaboración de la Proyección Físico-Financiera acorde al cronograma general con distribución de costos financiados por el FDLU y cofinanciación de la Subred, este producto fue enviado a la firma interventora para revisión y aval.

Se realizó revisión de las fichas técnicas para el componente de entrega de Dispositivos de Asistencia Personal y Ayudas Técnicas, esta revisión se hizo con base en el Lineamiento Distrital 2020, y a la normatividad de gestión documental e institucional; se ajustó el encabezado de las fichas técnicas relacionando el CIA 393 2020 y se ajustaron los criterios de seguimiento al Dispositivo de Asistencia Personal (formato de seguimiento).

Se realizó la elaboración del consolidado detallado de tiempos y movimientos por cada una de las profesionales, este consolidado se da por cada uno de los componentes y fases, de acuerdo con el tiempo establecido para la ejecución del convenio, este consolidado es enviado a la firma interventora para su respectivo revisión y aval.

Se socializan las fases y componentes del proyecto resolviendo las inquietudes de los veedores.

Junio, informe de avance - fecha de corte del 4 de abril al 3 de mayo del 2021

El 10, 11 y 12 de abril se realizó el consolidado de tiempos y movimientos donde se visibiliza a cada uno de los miembros del equipo y se desglosaron cada una de las actividades y los diferentes pasos que se deben cumplir con las actividades programadas de acuerdo con el cronograma general.

Por parte de la Coordinadora Administrativa elaboró la justificación para la Adición del contrato 4380 suscrito entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE y la empresa ENTIS Laboratorio Ortopédico, se recibió aprobación por parte de la oficina de contratación confirmando adición y carga en SECOP el día 16 de abril de 2020.

Se realizó proceso de selección del talento humano (profesionales de apoyo) revisando perfiles, experiencia profesional y soportes académicos, con el fin de enviar las hojas de vida con sus respectivos soportes, para solicitar aval por parte de la firma interventora.

El 14 y 15 de abril se realizaron los ajustes al protocolo de las actividades por cada uno de los componentes y fases CIA 393 2020, de acuerdo con las observaciones realizadas por la firma interventora.

El 17 y 18 de abril se elaboraron las actas correspondientes al primer mes de ejecución (3 de marzo al 4 de abril) con el fin de ser presentadas a la firma interventora para la respectiva revisión retrospectiva.

El 21 y 22 de abril se realizó la elaboración del informe ejecutivo de seguimiento donde se registró la información general de convenio y los avances a nivel programático y financiero, una vez consolidada esta información se relacionan las actividades realizadas por cada uno de los componentes y fases.

El 26 y 28 de abril se realizó la elaboración y ajustes a la presentación pública CIA 393 2020, con el fin de dar a conocer sus componentes, fases y proyección físico-financiera, para socialización en la JAL de Usme y el consolidado documento en Word CIA 393 2020 solicitado por la Junta Administradora Local.

Participación en el Comité Técnico de Seguimiento que se llevó a cabo el 23 de abril por medio de la plataforma virtual Meet. En este comité se socializo el informe ejecutivo por parte de la Subred Sur y el informe ejecutivo por parte de la firma interventora correspondiente al primer mes de ejecución.

C. Logros y Dificultades Presentadas

-Logros:

1. Se continúa con un empoderamiento y posicionamiento de las formas de participación y comunidad en el ejercicio del control social a los diferentes proyectos ejecutados por la Subred Sur.
2. Ejercicios de veedurías consolidadas, con reconocimiento por parte de la administración de la Subred Sur, identificando la necesidad de incluir en el proceso de gestión de proyectos.
3. Permanencia de los líderes, con trabajo activo y propositivo en la mayoría de los casos.
4. Aumento por parte de la Subred Sur de número de veedurías haciendo seguimiento a nuevos contratos y convenios.
5. Procesos y procedimientos actualizados para el ejercicio de Control Social.

6. Participación en los ejercicios de capacitación y cualificación en torno del control social por parte de la mayoría de los veedores.

-Dificultades:

- Dificultades manifestadas por líderes derivadas por la falta de acceso a internet, dispositivos para la conexión y el desconocimiento de uso de herramientas para el encuentro y la deliberación.